



ASUNTO: Modificación de denominación de Coalición

DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA y ADRIANA DÍAZ CONTRERAS, de generales conocidas y con personalidades acreditadas ante esta H. Autoridad Electoral, exponemos:

Mediante el presente nos permitimos modificar el Convenio de la Coalición denominada "Nuevo León Adelante", conformada por los institutos políticos que representamos, previamente aprobado a través del acuerdo CEE/CG/83/2020, por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2020, modificando específicamente la cláusula TERCERA respecto a la denominación de la Coalición, para quedar como sigue:

"TERCERA. DE LA DENOMINACIÓN DE LA COALICIÓN.

Las partes acuerdan que la Coalición que se conforma mediante la suscripción el presente convenio y la aprobación que en su oportunidad expida la Comisión Estatal Electoral, utilizará la denominación de:

Va Fuerte por Nuevo León

Dicha denominación será utilizada en la propaganda de la campaña electoral en general y en todo documento; comunicación, emisión radiofónica o televisiva en que se publicite la Coalición."

Lo anterior, en la inteligencia de que sigue y seguirá surtiendo en plenitud todos sus efectos el convenio de coalición parcial y sus modificaciones ya aprobados por el Consejo General de esta H. Comisión.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, solicitamos:

PRIMERO. Que con el presente ocurso que contiene en formato digital con extensión .doc. la modificación a la CLÁUSULA TERCERA relativa a la denominación de la coalición parcial denominada "NUEVO LEÓN ADELANTE" ahora "**VA FUERTE POR NUEVO LEÓN**" y con la personalidad en la que comparecemos, se tenga al Partido Revolucionario Institucional y al Partido de la Revolución Democrática presentando en tiempo y forma la solicitud de modificación de denominación.

SEGUNDO. Se sirva aprobar el Pleno del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, la **modificación de denominación de la coalición parcial** precisada anteriormente.

ATENTAMENTE

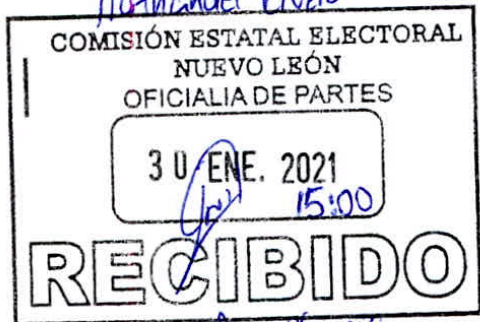
Monterrey, Nuevo León a 30 de enero de 2021.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ
PRESIDENTE
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA**



**ADRIANA DÍAZ CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL NACIONAL**